



# Sugieren a Presidenta darse como enterada

ABEL BARAJAS

La Presidenta Claudia Sheinbaum, a través de su equipo jurídico, tiene la puerta abierta para revisar el fallo que le ordena eliminar la reforma judicial del Diario Oficial, porque sabe de su existencia, aunque diga que recibió una notificación “vacía”.

Así lo indicó el magistrado Juan José Olvera López, en la conferencia del Poder Judicial, después de que Sheinbaum dijo que fue avisada de esta resolución a través de un código electrónico QR, pero al abrirlo no tenía ningún contenido.

“Aquí, como en todos los

juicios, hay muchas formas de enterarse, una es recibir el documento formal, incluso con otra persona que no sea ella, y otra es que se dé por enterada; aquí el tema trascendente es: ¿está enterada o no? Está enterada, ella misma lo ha hecho público.

“Si puede ver a través del QR o no, es una cuestión operativa, es para facilitarle el conocimiento hasta la comodidad de su dispositivo que pueda verlo, como cualquier ciudadano, pero también tiene la puerta abierta para presentarse en el tribunal, desde luego no pretendemos que la Presidenta lo haga, pero a través de su equipo jurídico”.